

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**Constancia de presentación de movimientos afiliatorios  
IMSS DESDE SU EMPRESA**

En términos del Artículo 6 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, el Instituto Mexicano del Seguro Social extiende la presente Constancia de presentación de movimientos afiliatorios del Patron o Sujeto Obligado con Nombre o Razón Social DISTRIBUIDORA EL TORO SA DE CV con Registro Patronal F2911836103.

Información General																		
Número de folio:	2059587798093220946																	
Número de lote:	422621009																	
RFC del patrón:	DTO081128383																	
Registro Patronal:	F2911836100																	
Huella Digital																		
11c05013df1e112371b8c5a8475ef2e057c94420																		

Concentrado General									
Movimientos recibidos por el IMSS				Operados				Rechazados	
Bajas	Modif.	Reing.	Total	Bajas	Modif.	Reing.	Total	Bajas	Modif.
1	0	0	1	1	0	0	1	0	0

Patrón									
Relación de Movimientos Operados				Nombre Asegurado					
Tipo	NSS	Nombre Asegurado	Sal. Base	Ext.	UMF	Tipo	Fec-Mov	Tipo	C. Baja
2	50149430139	CHACON CAMPOS SANTIAGO ILDEFONSO	\$ 0.00	0 000	0	24/11/2025	0	7	

## Sello Digital

3F25AF2F6D55B3759253A6543FE0D6EF4A14C23E314220F43D3299C6B8283E53D2076C7BAC32CC23D4A37FF2B812CC2F7D414B5F11823  
B888EBFD73E9ACB2060 | 1340584869

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Para efectos de lo anterior se entenderá por: Modif. (Modificación de salario), Reing. (Reingreso), Fec-Mov (Fecha de movimiento), NSS (Número de Seguridad Social), Sal. Base (Salario base), Tipo Sal. (Tipo de salario) que puede ser: 0. Salario Fijo, 1. Salario Variable, 2. Salario Mixto, Tipo Trab. (Tipo de trabajador), que puede ser: 1. Permanente, 2. Eventual urbano, 3. Eventual de la construcción, 4. Eventual del campo, Ext. (Extemporáneo), UMF (Unidad de Medicina Familiar), Tipo Mov. (Tipo de movimiento), que puede ser: 1. Alta, 2. Baja, 7. Modificación de salario, 8. Reingreso, C. Baja (Causa de baja), que puede ser: 0 - No aplica, 1 - Término del contrato, 2 - Separación voluntaria, 3 - Abandono de empleo, 4 - Defunción, 5 - Clausura, 6 - Otra, 7 - Ausentismo, 8 - Rescisión de contrato, 9 - Jubilación, A - Pensión.

Sello Digital

3F25AF2F6D55B3759253A6543FE0D6EF4A14C23E314220F43D3299C6B8283E53D2076C7BAC32CC23D4A37FF2B812CC2F7D414B5F11823  
B888EBFD73E9ACB2060 | 1340584869